



Sistema de Transferencias
y Pagos electrónicos.



PERSONA MORAL - SOFOM - SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL - OUTSOURCING

- 1** Acta Constitutiva (Incluir anexo RPPC. ("Registro Público de la Propiedad y de Comercio").
 - a** Carta emitida por el Fedatario Público en el que conste la obligación de llevar a cabo la inscripción respectiva y proporcionar los datos correspondientes a STP. (En caso de no contar con el RPPC).
 - b** Poder(es) del Representante Legal. (Si no se encuentra en el acta constitutiva).
- 2** Identificación (oficial vigente) personal del representante legal.
- 3** Constancia de Situación Fiscal (CSF) del año en curso.
 - a** Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses. (En caso de que sea distinto al indicado en el RFC).
- 4** Constancia de Firma Electrónica avanzada de la Empresa a dar de alta como Centro de Costos.



SINDICATO

1

Copia de la Toma de Nota de los estatutos - Asamblea constitutiva, registrada ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, o por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje respectiva.

2

Copia del poder del representante legal; en caso de tratarse del Secretario General la Toma de Nota correspondiente al acta de asamblea, registrada ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, o por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje respectiva, en donde conste su nombramiento.

3

Identificación oficial vigente del representante legal / secretario general.

4

Constancia de Situación Fiscal (CSF) del año en curso.

a

Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses en caso de que sea distinto al indicado en el RFC.

5

Constancia de Firma Electrónica avanzada de la Empresa a dar de alta como Centro de Costos.